



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de Séptimo semestre Secc C
Ciclo Escolar 2024-2025

Cursos que lo integran: Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje,
Educación física y hábitos saludables, Aprendizaje en el servicio, prevención de la
violencia.

Fecha 16-agosto-2024

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Participación asertiva	5 %	
Actividades y trabajos escritos	45% Ensayos Cuadros de doble entrada Mapas conceptuales Exámenes Práctica docente Entre otros	
Portafolio	Autoevaluación 1% Coevaluación 1%	Heteroevaluación 48%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Promedio de unidades	50%	
Evidencia final		50%

FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACION

	Nombre	Firma
1.	Naela Yamileth Alvarado Hernandez	
2.	Francisca Wendoline Brea Garcia	
3.	Patricia Carolina Cerda Melacio	
4.	Angela Lecely Cortes Villarreal	
5.	Imelda Patricia Cordero Calvillo	
6.	Alessandra Escolastico Ruiz	
7.	Liliana Aracely Esquivel Orceco	
8.	Junifer J. Garcia Escobedo	Junifer G
9.	Andrea Gaultan Bermea	
10.	Sahory Y. Gonzalez Gil	
11.	Briana Fernanda Gilz Gilz	
12.	Lorena Alejandra Gilz Lomas	
13.	Tania Melissa Fonseca	
14.	Regina Nereilyn Hernandez	
15.	Valena wacio Cruz	
16.	Karla Sarahi Mannes Vazquez	
17.	Eva Carolina Moron Perez	
18.	Andrea Nayelen Moñiz Limán	
19.	Dulce Mohsertat Palomo Uribe	Dulcem.
20.	Ana Paola Peña Fariñas	Paola Peña
21.	Yumiko Ramirez Medina	
22.	Sofia Jacqueline Ramos Treino	
23.	Joana Esmeralda Rincón Guerrero	
24.	Fatima Alejandra Rdz Galvan	

25.	Monserath Valdez Rios	AM
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		

Observación: Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

El porcentaje de participación se tomará con base en la asistencia y participación asertiva y de acuerdo a las características de cada curso.

Entregar en tiempo y forma los productos solicitados.

Como requisito para presentar examen extraordinario es necesario presentar la evidencia integradora.

Será invalidada la calificación en caso de presentar trabajos con plagio parcial o total o que sea igual al de otro compañero.

No abusar del uso de la IA, para hacer reflexión del tema abordado.